

Jean Carlos Senén Ponce Matus



**Informe de asesorías en materia legislativa al H. Senador Karim
Bianchi Retamales**

Mes de noviembre de 2025

Precarización laboral en estudiantes universitarios: trabajo informal, beneficios estatales y supervivencia educativa.

Dentro de escena de la educación superior en Chile, un número significativo de estudiantes universitarios se ven obligados a incorporarse tempranamente al mercado laboral para lograr financiar los costos que conlleva su permanencia en la universidad. Estos primeros acercamientos al ámbito laboral ocurren, de manera recurrente, en el rubro gastronómico (bares, restaurantes, cocinas, cafeterías), espacios caracterizados por jornadas extensas, alta rotación, informalidad contractual y fuerte dependencia de propinas.

La propia estructura de los beneficios estatales universitarios —gratuidad, becas y créditos—, regulados por el Ministerio de Educación de Chile y asignados mediante instrumentos como el Registro Social de Hogares, establece límites de ingresos formales que, en la práctica, empujan a muchos estudiantes a trabajar en la informalidad para no perder dichos beneficios.

Es dentro de estos contextos, que los estudiantes ingresan a espacios donde se ven expuestos a la precarización laboral, este concepto refiere a la progresiva pérdida de estabilidad, derechos laborales, seguridad social y proyección a largo plazo en el trabajo (Standing, 2011). En el caso de los jóvenes estudiantes, esta precariedad se ve agravada por lo que Beck (2006) denomina sociedad del riesgo,

donde las trayectorias biográficas se vuelven inciertas, fragmentadas y altamente individualizadas.

Desde la sociología de la educación, Bourdieu (2008) sostiene que el capital económico sigue siendo un factor decisivo en la permanencia en el sistema educativo. En este sentido, la posibilidad de “dedicarse solo a estudiar” constituye un privilegio de clase. Para los estudiantes de sectores medios y populares, el trabajo simultáneo se vuelve una condición estructural, que los acompaña en el camino al acceso de un título profesional.

El rubro gastronómico —especialmente bares, restaurantes y locales nocturnos— se ha consolidado como uno de los principales espacios de absorción de mano de obra juvenil y estudiantil. Es importante destacar que esta centralidad no es casual, sino que responde a una articulación estructural entre las necesidades del sector y las condiciones de vida de los estudiantes universitarios. La flexibilidad horaria que ofrece la gastronomía, particularmente en turnos de noche y fines de semana, permite compatibilizar el trabajo con las exigencias académicas, lo que la convierte en una de las pocas alternativas laborales viables para quienes deben asistir a clases durante el día.

A ello se suma la baja exigencia de experiencia formal previa, lo que facilita el ingreso de jóvenes sin trayectoria laboral, y la posibilidad de obtener ingresos inmediatos a través de pagos diarios, semanales y, especialmente, mediante el sistema de propinas. Esta dinámica de remuneración rápida resulta altamente funcional a estudiantes que requieren liquidez constante para cubrir gastos básicos como transporte, alimentación, arriendo o materiales de estudio. De este modo, el rubro gastronómico opera como un “colchón económico informal” que permite sostener la vida universitaria en contextos de precariedad material.

Sin embargo, estas mismas características que hacen atractivo al sector son también las que configuran un escenario de alta vulnerabilidad laboral. La flexibilidad horaria, lejos de traducirse en condiciones dignas, suele expresarse en jornadas extensas que superan los límites legales, cambios de turno arbitrarios y ausencia de tiempos de descanso efectivos. La baja exigencia de formalidad se

traduce, en la práctica, en la generalización del trabajo sin contrato, sin cotizaciones previsionales ni cobertura de salud o seguros ante accidentes laborales.

La informalidad contractual facilita además una invisibilización por parte de los empleadores, lo que los habilita para realizar despidos arbitrarios, retenciones de pago y prácticas abusivas normalizadas al interior del rubro. En los locales nocturnos, el trabajo de madrugada se transforma en una condición permanente más que en una excepción, alterando los ciclos de sueño, afectando la salud física y mental, y deteriorando el rendimiento académico de los estudiantes.

En este contexto, el ingreso del estudiante universitario al rubro gastronómico no responde, en la mayoría de los casos, a una lógica vocacional o a una elección ocupacional proyectiva. Por el contrario, se trata de una estrategia de subsistencia condicionada estructuralmente por el diseño del sistema educativo y de beneficios estatales, que obliga a sostenerse económicamente sin traspasar los umbrales de ingresos formales. Así, la gastronomía se configura como un espacio de inserción laboral forzada, donde el trabajo informal se vuelve no una excepción, sino una condición estructural de supervivencia educativa.

Los beneficios estatales para la educación superior en Chile están diseñados bajo una lógica de protección focalizada, orientada al acceso, pero desarticulada de las condiciones reales de subsistencia estudiantil. Si bien cubren total o parcialmente el arancel, no consideran de forma suficiente los costos de vida asociados a la experiencia universitaria, especialmente en ciudades con altos valores de arriendo, transporte y alimentación. Esto instala una contradicción estructural: el estudiante necesita trabajar para sostenerse, pero el trabajo formal puede significar la pérdida de sus beneficios; si no trabaja, cae en una precariedad material severa; y si trabaja informalmente, logra subsistir, pero queda completamente fuera del sistema de protección social.

En el rubro gastronómico, esta contradicción se traduce en una alta concentración de estudiantes trabajando “en negro” como garzones, bartenders y ayudantes de cocina. La informalidad se ve reforzada por una fiscalización laboral mínima o inexistente, especialmente en bares, restaurantes y locales nocturnos. La escasa

presencia de la Dirección del Trabajo en estos espacios permite que se normalicen jornadas excesivas, ausencia de contrato, no pago de cotizaciones y despidos arbitrarios, sin mayores consecuencias para los empleadores.

De este modo, la precarización laboral estudiantil en gastronomía no es solo resultado de prácticas empresariales abusivas, sino también de una débil articulación entre política educacional, sistema de beneficios y fiscalización laboral, lo que termina reproduciendo estructuralmente el trabajo informal como condición de supervivencia para miles de estudiantes.

El trabajo gastronómico estudiantil presenta una precarización con rasgos específicos que impactan de manera directa en la salud mental de quienes lo desempeñan. La extensión de las jornadas en horarios nocturnos y fines de semana altera de forma sostenida los ciclos de sueño y descanso, generando un desajuste crónico entre las exigencias académicas y laborales. Esta sobrecarga temporal produce agotamiento, dificultades de concentración, irritabilidad y un aumento progresivo del estrés, afectando tanto el rendimiento académico como el bienestar subjetivo de los estudiantes.

El desgaste físico asociado a cargas prolongadas, estrés térmico, ruido constante y trabajo bajo presión se transforma rápidamente en un desgaste psicoemocional. La fatiga acumulada, sumada a la ausencia de tiempos reales de recuperación, incrementa la vulnerabilidad a cuadros de ansiedad, somatización y desregulación emocional. En contextos de informalidad laboral, donde no existen licencias médicas ni protección frente a enfermedades, el estudiante se ve forzado a continuar trabajando incluso en estados de alto estrés físico y mental.

El estudiante que trabaja en el rubro gastronómico vive una paradoja estructural: trabaja en condiciones precarias para poder sostener su proceso educacional, cuyo objetivo es precisamente superar esa precariedad en el futuro. Esta condición reproduce una forma de violencia estructural (Galtung), donde el sistema obliga a aceptar vulneraciones de derechos como condición para la movilidad social.

Y es desde esta perspectiva crítica, que es posible sostener que la universidad aparece no solo como espacio de formación, sino también como un dispositivo que coexiste con trayectorias laborales precarizadas, sin mecanismos efectivos de protección para quienes combinan ambas exigencias.

Los efectos del trabajo informal gastronómico en estudiantes universitarios se manifiestan de manera directa en el rendimiento académico, observándose dificultades de concentración, inasistencias reiteradas y, en muchos casos, deserción parcial o total de los estudios. La exigencia de compatibilizar jornadas extensas de trabajo nocturno con las demandas académicas genera un desgaste sostenido que debilita las capacidades de autonomía, organización del tiempo y continuidad en el proceso formativo.

Asimismo, este escenario produce un atraso significativo en la titulación, prolongando la dependencia económica de los estudiantes y extendiendo su permanencia en condiciones laborales precarias. El título profesional, que debiera operar como un mecanismo de movilidad social, se posterga en el tiempo, profundizando la vulnerabilidad y la inestabilidad material.

El impacto en la salud mental es uno de los efectos más críticos. Altos niveles de estrés, angustia, agotamiento extremo y síntomas ansioso-depresivos aparecen como consecuencias frecuentes de la sobrecarga laboral y académica, en un contexto donde no existen mecanismos efectivos de protección ni acompañamiento institucional para el estudiante trabajador informal.

Por otro lado, se produce una normalización de relaciones laborales abusivas, donde jornadas extenuantes, ausencia de contrato, maltrato y despidos arbitrarios son vividos como parte “natural” del mundo del trabajo gastronómico. Esta habituación a la precariedad debilita la percepción de derechos laborales y refuerza una relación instrumental con el empleo.

Lejos de romper los ciclos de desigualdad, el trabajo informal durante los estudios contribuye a la reproducción de desigualdades sociales incluso después de obtenida la titulación, ya que las trayectorias académicas fragmentadas, el desgaste

psicoemocional y la inserción temprana en mercados laborales precarios limitan las oportunidades de movilidad real. En este sentido, el trabajo deja de ser únicamente un medio de subsistencia económica y se transforma en un factor de desgaste estructural que condiciona profundamente las trayectorias educativas y vitales de los estudiantes.

Desde una perspectiva de política pública, la situación del estudiante trabajador en gastronomía pone en evidencia nudos críticos estructurales en la articulación entre educación superior, empleo y protección social en Chile. En primer lugar, se observa una falta de compatibilidad real entre el trabajo formal y los beneficios estudiantiles, administrados por el Ministerio de Educación de Chile. El diseño actual de estos apoyos, basado en umbrales rígidos de ingreso, no reconoce la condición del estudiante como sujeto que necesita generar recursos para subsistir, lo que lo empuja a optar por el trabajo informal para no perder su financiamiento educativo.

Finalmente, la insuficiente cobertura de becas de mantención, desajustada al costo real de la vida, profundiza la dependencia del trabajo informal como mecanismo de subsistencia. La consecuencia es que el financiamiento estatal cubre el arancel, pero no garantiza condiciones materiales mínimas para la permanencia efectiva en la educación superior. En este escenario, se vuelve imprescindible avanzar hacia un modelo de política pública que reconozca explícitamente al estudiante trabajador como una categoría social protegida, con derechos laborales, seguridad social y resguardos específicos que eviten que la permanencia en el sistema educativo se sostenga a costa de la precarización.

Referencias

- Beck, U. (2006). *La sociedad del riesgo*. Paidós.
- Bourdieu, P. (2008). *La reproducción: elementos para una teoría del sistema de enseñanza*. Laia.
- Standing, G. (2011). *El precariado: una nueva clase social*. Pasado & Presente.
- Ministerio de Educación de Chile. (s.f.). *Sistema de beneficios estudiantiles para la educación superior*.